

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27888** *APESARA DE CONSTRUCCIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 233/2010, dimanante de autos núm. 343/10-A, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Apesara de Construcciones, S.L., en la que con fecha 19.07.11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Apesara de Construcciones, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 274,67 euros de principal, más la cantidad de 55 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059031-1